

Aportes preliminares del Foro Nacional de Cuidados HACIA LA TERCERA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS (SNIC)

Desde la apertura democrática el país comenzó a generar y desarrollar programas y políticas que hoy consideramos de cuidados. A modo de ejemplo, la creación del Plan CAIF a fines de los años 80 o la implementación de las escuelas de tiempo completo desde comienzos de la década del 90.

Por esos años las organizaciones de la sociedad civil y la academia problematizan fuertemente el vínculo entre trabajo remunerado y no remunerado y los desafíos asociados a las transformaciones sociales, económicas y demográficas. Con esos antecedentes y a partir de los primeros estudios sobre uso del tiempo, se comienzan a articular ideas y propuestas hacia un Sistema de Cuidados.

Con la aprobación de la Ley 19353 en el año 2015 Uruguay reconoce y consagra a los cuidados como un derecho y se dispone a promover un modelo basado en la corresponsabilidad social y de género en los cuidados. Con esta ley, el sistema político en su conjunto da una fuerte señal que posiciona a los cuidados como cuarto pilar del bienestar para garantizar la sostenibilidad de la vida. Por ello, es posible afirmar que en Uruguay las políticas de cuidados “llegaron para quedarse”.

El SNIC puso en marcha y potenció políticas públicas en **cinco componentes:**

- i. La creación y ampliación de servicios de cuidados, ii. una estrategia de formación de las personas cuidadoras, iii. la regulación laboral y de la calidad de los servicios, iv. la generación y gestión de información y conocimiento y v. la comunicación para la promoción del cambio cultural y las normas sociales.

Las políticas de cuidados implementadas han sido concebidas como **políticas de igualdad de género**, siendo este uno de los principios fundamentales del SNIC.

La **corresponsabilidad social y de género en los cuidados** es otro de los principios que las sustentan. Su objetivo es, precisamente, redistribuir las tareas de cuidados tanto dentro del ámbito familiar como entre los diferentes actores de la sociedad.

Junto a los múltiples avances en materia de políticas de cuidados registrados desde el año 2015, **se identifican desafíos, espacios de mejora e innovación.** Los nudos críticos de carácter estructural, relacionados con la histórica división sexual del trabajo, sumados al proceso de transición demográfica y el fenómeno sostenido de infantilización de la pobreza, configuran una agenda nítida para el necesario proceso de fortalecimiento del SNIC.

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** plantea la urgencia de alcanzar la igualdad de género a través de sus 17 objetivos (ODS), y establece una visión transformadora hacia la igualdad y sostenibilidad económica, social y ambiental. El ODS 5 insta al reconocimiento y valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados en una de sus metas. Pero el logro de la igualdad de género es transversal e inseparable del resto de los objetivos de la Agenda. A modo de ejemplo, los avances sobre este objetivo contribuyen a la consecución del ODS 2 asociado a la erradicación de la pobreza, la implementación de sistemas de protección social para todas las personas establecida en el ODS 1, la garantía de salud y bienestar establecida en el ODS 3 o de la educación en el ODS 4, o las acciones de promoción del trabajo decente para todos y todas del ODS 8). La inversión en la economía del cuidado también contribuye a los demás objetivos de desarrollo sostenible.

Resulta necesario por tanto **reactivar espacios de debate** pertinentes y oportunos para dar un salto de calidad en el diseño e implementación del Sistema de Cuidados en su tercera etapa.

Así, se impulsa el Foro Nacional de Cuidados para reflexionar sobre aspectos neurálgicos para la consolidación de los cuidados como pilar del bienestar en nuestro país.

Desde mediados de 2023, las organizaciones que impulsan la propuesta desarrollaron una serie de actividades que permitieron ir sumando adhesiones, logrando su primer hito con la realización de este Foro Nacional de Cuidados en abril de 2024. El Foro contó con una alta participación de actores de la sociedad civil, la academia, el movimiento sindical y el sistema político.

A lo largo de tres días el proceso del Foro ha concitado la participación de más de 500 personas que de forma presencial o virtual se dieron cita para discutir en la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República. En sesiones plenarias se discutió el cuidado como derecho y pilar del bienestar, las razones por las cuales invertir en el SNIC o los escenarios que aseguren su financiamiento. En sesiones paralelas de profundo debate las y los participantes discutieron en torno a cuatro ejes: Cuidados, bienestar y desarrollo; los desafíos para la integralidad del sistema; el trabajo remunerado y no remunerado en cuidados; y, las especificidades de los cuidados en entornos urbanos rurales y comunitarios. El Foro ha culminado en la antesala de la Cámara de Senadores con diálogos entre representantes de la sociedad civil y del sistema político sobre los desafíos del SNIC para la siguiente etapa.

De los debates que han tenido lugar durante este primer Foro Nacional de Cuidados surgen con claridad algunos mensajes que queremos, en este año 2024, volcar a la sociedad toda y, en particular, al sistema político:

- 1. Uruguay ha liderado la agenda de cuidados en la región, pero tiene por delante nuevos desafíos. Profundizar y consolidar el Sistema Nacional Integrado de Cuidados necesita de nuevos análisis y una construcción colectiva. Se trata de un proceso que exige diálogo y participación.** Se necesita reactivar y promover debates basados en las preguntas relevantes para esta nueva etapa. Debemos dar un salto cualitativo para que el SNIC se consolide como cuarto pilar del bienestar.
- 2. El cambio pasa por un contrato social renovado donde las responsabilidades sean realmente compartidas.**
 - a. Entre varones y mujeres,** porque la desigualdad de género no es ni más ni menos que un tema de desbalance de poder basado en la división sexual del trabajo. Es en las mujeres que sigue recayendo el trabajo no remunerado de la sociedad. Es en ellas que recaen los costos de los cuidados
 - b. Por otro lado, entre el Estado, las familias, la comunidad y el sector privado.** Es fundamental promover conversaciones sustantivas que permitan seguir generando condiciones para concebir un nuevo contrato social, donde la igualdad ocupe el lugar del sentido común. Construir una sociedad del cuidado, es imperativo.
- 3. Desde su creación la limitada e insuficiente inversión en políticas de cuidados y las brechas de cobertura y calidad que ello genera afecta la trayectoria de desarrollo sostenible.** Es necesario asumir el horizonte de universalidad plasmado en la Ley que crea el Sistema de Cuidados. El argumento de su elevado costo ha sido derribado por la evidencia surgida de los análisis de los costos de la inacción, que es considerablemente mayor en dimensiones económicas, pero también, y particularmente, en desarrollo humano.
- 4. Una alianza estratégica de mediano plazo entre actores diversos es clave para avanzar. En ese marco, los partidos políticos son actores críticos para asegurar continuidad, sostenibilidad y generar las condiciones para dar un nuevo salto de calidad en la política pública.** No hay transformación posible sin la convergencia de esfuerzos y una visión compartida entre los actores involucrados. En ese sentido, es imprescindible seguir fortaleciendo una alianza cada vez más amplia y densa. El sistema de partidos está llamado a jugar un rol fundamental e insustituible. La agenda política deberá apropiarse cada vez más de un asunto ineludible del que depende nada más y nada menos que la sostenibilidad de la vida.